

DIRECCION DE CATRASTRO E IMPUESTO PREDIAL



SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

REQUISITOS PARA SU TRAMITE

- 1.- Solicitud dirigida al Director de Catastro e Impuesto Predial
- 2.- Documento que acredita la posesion del predio, acompañado de escritura del vendedor en su caso.
- 3.- Boleta predial (pago 2019)
- 4.- Identificación Oficial (INE) del propietario (Vigente)
- 5.- Croquis manzanero con calles colindantes (croquis de ubicación)
- 6.- Plano del predio
- 7.- Teléfono de contacto

COSTO

MEDICION (DE ACUERDO SUPERFICIE)
PLANO TOPOGRAFICO, TAMAÑO DOLBE

POR M2
\$772.00

FUNDAMENTO DE COBRO

ART. 42 FRACC. I DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO
DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019